



## Presentación

La Asociación Civil *Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional*, organización no gubernamental con personalidad jurídica propia, sin fines de lucro, que tiene por objeto promover y ejercer la contraloría ciudadana sobre los asuntos de la seguridad, la defensa y la Fuerza Armada Nacional, se honra en presentar a todas aquellas personas e instituciones preocupadas por el respeto a los derechos humanos en el país y a la comunidad internacional el presente *Informe sobre la Discriminación Política en Venezuela (2003-2007)*.

La discriminación política en Venezuela, como una forma de intolerancia promovida por el Estado, ha venido siendo analizada por *Control Ciudadano*, desde su fundación, como un problema no sólo de violación de derechos humanos sino también de seguridad nacional. En efecto, la doctrina venezolana<sup>1</sup> entiende que el primer aspecto que concierne a la seguridad del Estado es la integridad de la población en su conjunto. Es por ello que el mantenimiento y garantía de los derechos humanos y libertades fundamentales de la población, en tanto colectividad, se vinculan estrechamente con la seguridad del Estado, especialmente en razón de que las violaciones sistemáticas y colectivas (de la manera en que se están sucediendo en Venezuela) y que tienen su origen en la discriminación política, han excedido la mera dimensión individual para trascender al ámbito de lo público.

Las razones expuestas, aunadas a la circunstancia de que hasta la fecha no había sido cuantificada la discriminación política en Venezuela, en datos que permitan analizarla y sustanciarla ante los órganos de protección de derechos humanos de manera generalizada, a pesar de las numerosas denuncias de casos particulares que en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2006 aparecieron en la prensa nacional; la tramitación de una denuncia por discriminación política ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - pendiente de admisibilidad; y la preocupación que la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe sobre Venezuela en el 2005 hizo sobre este tema (Riesgo de segregación de un sector de la sociedad venezolana a razón de su disenso político en <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/cap.4d.htm>); constituyen suficientes elementos para el compromiso y accionar de *Control Ciudadano* en la lucha contra la discriminación política en Venezuela.

<sup>1</sup> Cf. Allan R. Brewer-Carias. *Instituciones Políticas y Constitucionales*. Tomo II. Universidad Católica del Táchira y Editorial Jurídica Venezolana., Caracas- San Cristóbal, 1996, p.p. 207 -208.



Con esta iniciativa, *Control Ciudadano* espera sentar las bases para el establecimiento de un Observatorio permante, que permita documentar la discriminación política en Venezuela, y consolidar una base datos para su remisión a los organos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, de ser pertinente.

Finalmente, *Control Ciudadano* desea expresar su agradecimiento a la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), organización no gubernamental afiliada a la Organización de los Estados Americanos, al Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela y a la Asociación Civil Ciudadanía Activa, por su contribución a este proyecto; y especialmente a los estudiantes, pasantes, abogados y miembros del Consejo Asesor, que contribuyeron con su decidido esfuerzo y compromiso en la realización de este informe.

Valga en definitiva este aporte como un compromiso con las cientos de víctimas de la discriminación política en Venezuela.

**Rocío San Miguel**

Coordinadora del Informe

y Directora General de Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional